

SANTIAGO, 19 de Mayo de 2010

Señor
Fernando Coloma
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE.

TELEFÓNICA MÓVILES CHILE LARGA DISTANCIA S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 12
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y debidamente facultado al efecto por Telefónica Móviles Chile Larga Distancia S.A. (en adelante, la "Compañía"), comunico en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En relación al HECHO ESENCIAL enviado a esta Superintendencia con fecha 7 de Mayo de 2010, informando de la convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Mayo del 2010, a las 12:00 horas en Avda. Providencia N° 111, piso 24, Santiago, para considerar las materias señaladas en ella, en especial conocer y aprobar la fusión por incorporación de TELEFÓNICA LARGA DISTANCIA S.A. con TELEFÓNICA MÓVILES CHILE LARGA DISTANCIA S.A., le señalo que los accionistas titulares del 100% de acciones de TELEFÓNICA MÓVILES CHILE LARGA DISTANCIA S.A., Telefónica Chile S.A. y Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Chile S.A. han decidido adelantar la hora de inicio de la referida Junta, a las 9:00 horas.

Sin otro particular le saluda atentamente,



CRISTÓBAL CUADRA COURT
SECRETARIA GENERAL
TELEFONICA MÓVILES CHILE LARGA DISTANCIA S.A.